



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Viernes 10 de Septiembre de 2021 – N.º 1245



Resolución 1.708

DESPUÉS DE SEIS MESES GOYA AVANZA A FASE 5

El Departamento Ejecutivo Municipal, mediante Resolución y en consonancia con el Comité de Crisis, de acuerdo al análisis de la situación epidemiológica determinó la vuelta a fase 5, en el ámbito de la jurisdicción de la ciudad de Goya.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

noticias.goya.gov.ar



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

10 de Septiembre

1814 - PROVINCIA DE CORRIENTES. El director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Gervasio Antonio de Posadas, crea por decreto a la provincia de Corrientes, que incluía a territorios de la actual Misiones.

1833 - JUAN JOSÉ PASO. A la edad de 75 años muere en Buenos Aires el doctor en leyes y político Juan José Paso

1911 - NELLY OMAR. Nace en la ciudad bonaerense de Guaminí la actriz y cantante de folclore y tangos Nelly Omar

1943 - JORGE PINCHEVSKY. Nace en la ciudad santafesina de Rosario el violinista de música clásica, folclore, tango y rock Jorge Pinchevsky, el violinista con mayor renombre en el rock argentino.

1945 - JOSÉ FELICIANO. Nace en el pueblo portorriqueño de Lares el músico y cantautor José Feliciano

1950 - JOE PERRY. Nace en la ciudad de Lawrence (Massachusetts, EEUU) el músico y compositor estadounidense Joe Perry

1975 - KISS ALIVE. La banda de rock estadounidense Kiss lanza Alive!, su primer disco de un recital en vivo que lo lanzaría a la fama mundial.

1981 - GUERNICA DE PICASSO. Expuesto en el Museo de Arte Moderno de Nueva York



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos

FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: **goya.gov.ar** - Blog de Noticias: **noticias.goya.gov.ar**

Email: **goyaprensamunicipal@gmail.com**

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

noticias.goya.gov.ar



Resolución 1.708

DESPUÉS DE SEIS MESES GOYA AVANZA A FASE 5

El Departamento Ejecutivo Municipal, mediante Resolución y en consonancia con el Comité de Crisis, de acuerdo al análisis de la situación epidemiológica determinó la vuelta a fase 5, en el ámbito de la jurisdicción de la ciudad de Goya.



Se dictaminó que Goya retornará a fase 5. Gracias a la disminución de casos y contagios, Goya vuelve a estar en ese estado con todas las aperturas y flexibilidades pertinentes a la etapa de distanciamiento social, preventivo y obligatorio.

Pasaron casi 6 meses desde que la ciudad de Goya gozara de los beneficios de estar en Fase 5. Pero retrocedió de Fase desde el 8 de marzo de este año.

La Resolución 1.708 permite la realización de eventos culturales, recreativos, deportivos, religiosos que cuenten con capacidad para público sentado, respetando distanciamiento de 2 metros como mínimo, protocolos habilitados y con un aforo máximo de hasta un 30 %. Además se autoriza la realización de reuniones particulares familiares, sociales, etc., hasta un máximo de 20 personas.

La actividad comercial, industrial y servicios, se habilita hasta las 22,00 horas; los kioscos podrán permanecer abiertos hasta las 01.00 hs., estando permitida la venta de bebidas alcohólicas hasta las 20,00 hs.

La atención Gastronómica (Restaurantes, Bares, Carritos, Carribares, Heladerías): todos los días hasta las 02.00 hs., con un máximo de hasta ocho comensales por mesa y cumplimiento de protocolo y medidas de seguridad implementadas para su funcionamiento.

Actividad deportiva y disciplinas en general, Clubes, etc., en el horario de 07:00 hs. a 23:59 hs. bajo estricto cumplimiento de los Protocolos dispuestos oportunamente. Asimismo, se establece la prohibición de venta de bebidas alcohólicas en los lugares donde se realicen estas actividades.

Se incluye, además, reuniones de Comisiones Directivas para entidades sin fines de lucro exclusivamente, siempre que estén autorizadas a funcionar por permiso emitido por Autoridad Nacional, Provincial o Municipal competente y previa notificación de fecha de realización al área de Inspección General, respetando distanciamiento de 2 metros como mínimo, protocolos habilitados y con un aforo máximo de hasta un 30 %.

La restricción horaria de circulación rige todos los días entre las 02.30 hs. y las 6.00 hs, con excepción de aquellas personas que deban ejercer su trabajo, por tareas esenciales, actividades habilitadas o en casos de emergencia.

TEXTO:

Goya, de 10 septiembre de 2.021

RESOLUCIÓN N^º: 1.708

DISPONiendo REGRESO A FASE 5 EN EL MUNICIPIO DE GOYA.

VISTO

La situación epidemiológica actual;

CONSIDERANDO:

Que, la evolución favorable de la situación epidemiológica en el municipio de Goya ha adquirido características especiales, dada la disminución sostenida de contagios y



también por las medidas adoptadas para contener la expansión del virus a nivel local, dispuestas en forma temporarias, intensivas, y orientadas a las actividades y a los horarios que conllevan mayores riesgos.

Que en el entendimiento de que, ante tal realidad, resulta aconsejable que el municipio de Goya avance con estrategias sanitarias diferentes para hacer frente a la pandemia de COVID-19, toda vez que, la situación epidemiológica lo permite y con el fin de mitigar la propagación del virus SARS-CoV-2, prevenir y contener su impacto sanitario; como así también impulsar medidas para paliar la grave situación económica de la región, tratando de lograr, progresivamente un cierto grado de normalidad, el D.E.M., en virtud de los lineamientos y concejos brindados por el Comité de Crisis local, considera acertado pasar a Fase 5.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DISPONER que el municipio de Goya pase a fase 5, mientras que las condiciones sanitarias y epidemiológicas lo permitan y/o aconsejen la implementación de otra distinta.

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR la Actividad Gastronómica (Restaurantes, Bares, Carritos, Carribares, Heladerías): todos los días hasta las 02.00 hs., con un máximo de hasta ocho comensales por mesa y cumplimiento de protocolo y medidas de seguridad implementadas para su funcionamiento.

ARTÍCULO 3º: PERMITIR la actividad industrial, comercial y de servicios como máximo, hasta las 22,00 hs., momento a partir del cual deberán cerrar sus puertas. Los kioscos podrán permanecer abiertos hasta las 01.00 hs. y la venta de bebidas alcohólicas se permitirá hasta las 20,00 hs.

ARTÍCULO 4º: PERMITIR en el horario de 07:00 hs a 23:59 hs toda

actividad deportiva y disciplinas en general, Clubes, etc., bajo estricto cumplimiento de los Protocolos dispuestos oportunamente. Asimismo, se establece la prohibición de venta de bebidas alcohólicas en los lugares donde se realicen estas actividades. Se incluye, además, reuniones de Comisiones Directivas para entidades sin fines de lucro exclusivamente, siempre que estén autorizadas a funcionar por permiso emitido por Autoridad Nacional, Provincial o Municipal competente y previa notificación de fecha de realización al área de Inspección General, respetando distanciamiento de 2 mts. como mínimo, protocolos habilitados y con un aforo máximo de hasta un 30 %.

ARTÍCULO 5º: PERMITIR la realización de eventos culturales, recreativos, deportivos, religiosos, que impliquen la concurrencia de personas, siempre que cuenten con capacidad para público sentado, respetando distanciamiento de 2 mts. como mínimo, protocolos habilitados y con un aforo máximo de hasta un 30 %.

ARTÍCULO 6º: AUTORIZAR la realización de reuniones particulares familiares, sociales, etc., hasta un máximo de 20 personas.

ARTÍCULO 7º: RESTRINGIR la circulación de personas todos los días entre las 02.30 hs. y las 6.00 hs, con excepción de aquellas personas que deban ejercer su trabajo, por tareas esenciales, actividades habilitadas o en casos de emergencia.

LA autoridad policial ante la existencia de infracciones al incumplimiento de la presente resolución, deberá proceder de inmediato a hacer cesar la conducta infractora, dando inicio a las contravenciones que correspondan. La autoridad municipal ante infracciones detectadas, aplicará las multas vigentes.

DR. MARCELO GUSTAVO FRATTINI
Secretario de Gobierno

LIC. FRANCISCO IGNACIO OSELLA
Intendente Municipal



Presidente de la Asociación de Comercio

IVÁN VILAS PLANTEÓ A CÁMARA ARGENTINA DE COMERCIO LA NECESIDAD DE MEDIDAS PARA PROMOVER EL EMPLEO

El Presidente de la Asociación de Comercio, Industria y Producción de Goya, Iván Vilas se reunió el jueves 9 de septiembre con el Presidente de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, Natalio Mario Grinman, entidad nacional a la cual la asociación se encuentra adherida. Y le presentó propuestas para mejorar las condiciones para contratar trabajadores, en temas como la indemnización.



El jueves, tuvo lugar una reunión entre Iván Vilas, Presidente de la Asociación de Comercio y la Cámara Argentina de Comercio donde, el empresario comentó algunas inquietudes como la necesidad de medidas de promoción del empleo a través de la reducción de contribuciones patronales, compatibilidad del trabajo registrado con planes sociales, y eliminación de la doble indemnización, entre otros temas.

“Considero fundamental que el sector privado sea el generador de riquezas y generador de empleo. Para eso hay que hacer algunas modificaciones; y como la Asociación de Comercio de Goya es una cámara de tercer grado no tenemos acceso a quienes hacen

las leyes que beneficiarán o no al sector de empleo. A raíz de eso estamos asociados a la Cámara Argentina de Comercios y CAME. Hemos llevado estas propuestas. He estado reunido con el presidente de la Cámara Argentina de Comercio al cual le hemos planteado las necesidades. Y lo que hay que cambiar. Desarrollamos todos los puntos que se habían propuesto”.

ALGUNAS MEDIDAS

“Es importante que hoy las personas que están en los planes, o que no tienen trabajo puedan ingresar nuevamente al circuito laboral. Para eso hay que hacer unas modificaciones sin que sea perjudicado el empleado y que el empleador no quede de rehén de



juicios futuros que pueda haber. Hoy en día tenemos una ley de contrato de Trabajo muy vieja y dañina. Lo que nosotros tenemos que buscar es que haya cierta previsibilidad, que el empresario sepa cuánto le va a costar una persona que incorpore como empleado y no que le venga un juicio que termina haciendo teclear a cualquier Pyme. Cuando uno tiene que contratar a una persona dice “no voy a contratar, prefiero hacer horas extras y si no puedo, no contrato”. Una vez que contratas te viene un juicio laboral. A pesar de que vos pagues la indemnización te buscan alternativas como para hacerte un juicio. En caso de que lo ganes igual tienes que pagar el 20 por ciento del monto del juicio al abogado, lo cual es un costo muy alto para una pyme que está sobreviviendo. Hay distintas aristas que hay que atacar en cuanto a la promoción de empleo. Hoy el Norte Grande, para los nuevos empleos que se tomen, tienes una rebaja en los aportes patronales que es del 40 por ciento para hombres, 60 para mujeres y un 70 por ciento para trans. Pedimos igualdad ante la ley. Todos son personas, más allá del género. Todos tienen que tener la misma posibilidad para poder ingresar a un puesto de trabajo. Una de las cosas que pedimos es que se pueda tener un porcentaje parejo para todos. No solo para los que están por entrar sino lo que están trabajando en las pyme.

Por el tema de la pandemia han estado en una situación crítica. Algunas sobreviven y otras están en vías de desaparecer. La idea es no perder la fuente de trabajo, sino esa gente entra a un circuito de subsidio y hoy el Estado está en una situación crítica. Si sabemos que una empresa está por caer hay que evitar que se caiga y anticiparnos a eso”.

LOS PLANES

“El segundo planteo que hicimos fue la posibilidad de que las personas que tienen planes se los pueda tomar sin que pierdan el plan. De esa manera, las empresas que demandan mano de obra pueden contratar gente con planes. El que tiene un plan dice “no quiero que me pongan en blanco”. Lo que tenemos que lograr, como se hizo en el sector agropecuario donde se logró a través de CAME, un acuerdo y que las personas con planes cosecheros eventuales puedan ser tomados y queden en su nómina de cada empresa sin que pierdan el plan”.

LA INDEMINIZACIÓN

“El tercer planteo es el indemnizatorio. Hoy en día tienes la ley de Contrato de Trabajo y está el de UOCRA donde el empleado de la construcción, en lugar de tener una indemnización tiene un monto similar que es un fondo de desempleo que se le va haciendo todos los meses, se le va generando la indemnización en una cuenta bancaria. Cuando un empleado trabaja el empleador tiene que indemnizar si la empresa quiebra, concursa o tiene algún problema. Ese empleado va a tener que hacer un juicio para poder cobrar su indemnización y le va a llevar cuatro o cinco años, y si en el medio la empresa no quiebra no cobra más. Si el empleado renuncia pierde su indemnización. Ahora la propuesta es aplicar el sistema que tiene la Construcción. Hacer un aporte mensual que se abre en el banco y que cuando el empleado renuncia o el empleado es despedido o la empresa quiebra, el empleado se presenta al banco y saca su indemnización. Es una seguridad tanto para el empleado como para el empleador que sabe cuánto le va a salir ese empleado. Hay que adaptar a los tiempos modernos, la situación que se está viviendo”.

ACUERDAN FACILITAR LA PRESENCIA DE PRODUCTOS GOYANOS EN LAS GÓNDOLAS DE HIPERMERCADOS LOCALES

El jueves, en el Salón de Acuerdos de la Municipalidad de Goya, se procedió a la firma del Convenio Marco de Cooperación con la presencia del Ministro de Industria, Raúl Schiavi, el Intendente Municipal, Ignacio Osella.



El presidente de la AGENPRO, Fernando Martínez, explicó y detalló la firma del convenio. Se acordó promover el intercambio y la colaboración de sus directivos y recursos humanos, y también por medio de este contrato la instalación de una Ventanilla en la ciudad de Goya, del Programa Sello Correntino de marca Hecho en Corrientes.

En declaraciones, Martínez informó que “como Agencia impulsamos y siempre promovemos este tipo de acciones para acompañar al sector Productivo e Industrial de la Micro Región. En este caso, lo hacemos con Sello Correntino, que facilita a aquellas industrias de nuestra ciudad poder visibilizar los productos que puedan estar en góndola en toda la provincia y fuera de Corrientes. Nos parece sumamente importante. A veces la estructura de una empresa está enfocada en la producción y los canales de comercialización, pero le resulta difícil llegar a destino final. Es complicado. Entonces, el Estado brinda este tipo de ayuda para

visibilizar en las góndolas los productos hechos en Corrientes. Es sumamente importante. A veces la persona no sabe que esos productos son hechos en Corrientes o en Goya. Me parece algo importante y esta firma de convenio permitirá que funcione una Mesa de Entrada en Goya para poder ingresar a este tipo de programa. Porque muchas veces se les complica a las empresas tener que hacer trámites en la Capital. Tener una Mesa de Recepción es sumamente importante.

Para poder trabajar con grandes empresas, el Estado tiene que estar. A una empresa que produce en la ciudad le resulta sumamente difícil poder hacer convenios con firmas como Chango Más. Esas grandes cadenas instaladas tienen tanta diversificación de productos y si no están los productos de Goya, a veces es por falta de convenio. Lo que estas cadenas quieren es que se les garantice cierta producción. El que produce necesita una cierta garantía en la forma de pago y demás. En este



caso el Estado interviene haciendo convenios. Me parece que es importante pero que tengan un paraguas de protección legal tanto el que vende como las grandes

cadenas. En Goya hay varios organismos que vienen trabajando para potenciar el emprendimiento”, dijo Martínez.

Elecciones:

TRANSPORTE PÚBLICO SERÁ GRATUITO DURANTE EL DOMINGO 12 DE SEPTIEMBRE

La Municipalidad de Goya informa que el transporte público de pasajeros será gratuito durante las elecciones del 12 de septiembre, cuando la Argentina votará en las PASO de las elecciones legislativas 2021.



El servicio de transporte público de pasajeros funcionará de manera normal, pero será gratuito en el horario de 7 a 19 horas para que la ciudadanía pueda trasladarse a los lugares de votación y cumplir su deber cívico.

BIBLIOTECA SARMIENTO Y MUNICIPALIDAD RECORDARÁN DÍA DEL MAESTRO

La Municipalidad y la Asociación Mutual de Maestros y Biblioteca Popular “Domingo Faustino Sarmiento”, que cumple 110 años de vida, organizan los actos por el Día del Maestro. Comenzarán el sábado 11 de septiembre, a las 8 en la plaza Mitre y frente a la sede de la Biblioteca, donde se recordará el 110º aniversario de la institución. Luego habrá un acto oficial en la plaza Pedro Ferré.

Festival ArBra 2021:

DISEÑADORA MARINA PERROTTA SOBRE PARTICIPACIÓN LOCAL EN SEMANA DE LA MODA: “ESTAMOS MUY CONTENTOS Y EXPECTANTES A VER CÓMO RESULTA TODO”

La Casa de la Cultura es epicentro estos días del set de producción audiovisual del sector Moda para la participación en ArBra 2021. Allí participan la Coordinadora del bloque moda, Mercedes Cáneva; el Diseñador de Moda y Coreógrafo, Cristian Sabatini; las emprendedoras Marina Perrotta, Noelia Fernández, Silvina Pittón y Cecilia Ferrara y la producción audiovisual a cargo del Diseñador Gráfico y Audiovisual, Agustín Fernández Abeijón.



Este viernes la diseñadora Marina Perrotta explicó algunas alternativas que se tienen en cuenta a la hora de producir este material que se expondrá en la Semana Moda a realizarse este mes de septiembre, en el marco del festival internacional ArBra 2021.

“El diseñador de alta costura trabaja por lo general con una inspiración, con una colección, la ciudad no nos permite colecciones por temporada, nos inspiramos en cosas o personas” dijo.

“En Goya todos los diseñadores tenemos estilos muy variados, todos somos muy diferente, lo cual aporta variedad al diseño local. En Goya hay muchos diseñadores de alta costura, la gente se preocupa por cómo se viste, no solo para agradar sino para sentirse bien uno mismo”.

Esta presentación está prevista para la última semana de septiembre en forma virtual y abrirá la posibilidad de conocer nuevos mercados y acceder a ellos con las producciones textiles hechas en la localidad.

Todo será virtual, en links que se publicará en su momento en página oficial de ArBra, “así que cualquiera puede acceder”.

Cabe señalar que también participan de la puesta en escena Belén Palavecino, de "Oh Lele"; Paula Franco, de "Paula Carteras"; Rocío Giglio, de "Más Amor Accesorios" y Stella Araya por VALMAC.

“Estamos muy contentos y expectantes a ver como resulta todo” finalizó Perrotta.



Coordinación de Discapacidad

ACUERDO PARA PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

La Coordinación de Discapacidad, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción Social, acordó con la carrera de Profesorado en Educación Especial, del ISG, las prácticas pedagógicas en dependencias de la Coordinación.



La profesora Liza Kammerichs detalló este compromiso social asumido desde la Coordinación a su cargo, para permitir que las jóvenes estudiantes puedan realizar sus prácticas en las diferentes propuestas y actividades que ofrecen a las personas, niños y jóvenes, con discapacidad.

Las prácticas de las futuras docentes son supervisadas y monitoreadas por la Docente de Práctica, María Luján Panizza, quien además aporta su experiencia y riqueza profesional a las profesoras que cumplen sus funciones en la Coordinación, manteniendo un permanente contacto y comunicación con Liza Kammerichs.

“TRABAJO REALIZADO CON PASIÓN, ESO ES ANDREANI”

Presentación de la base logística de la empresa de transporte, desde la sucursal ubicada en la ciudad de Goya.



Con la utilización de Webinar, los responsables de gerencia comercial, recursos y de la sucursal Goya se encargaron de mostrar la logística de Andreani, con la interacción de los invitados, de manera seleccionada, para compartir todas las visiones en relación a este servicio.



Con una presentación de forma virtual, apoyado en un soporte tecnológico, se ha mostrado todo el proceso desde la recepción del producto hasta su salida en los vehículos hasta el domicilio del destinatario.

La encargada de detallar los aspectos técnicos y características, Gabriela Onega, explicó: "Todo este sistema desarrollado de manera automatizada, desde la inauguración en el año 2017, con la idea de expandirnos, Goya era un destino pendiente, hoy es un logro. Esta sucursal atiende de lunes a viernes de 9 a 18 y los sábados de 9 a 13 horas, con una flota de 13 transportistas, de las cuales 4 son mujeres, con intención de seguir incorporando al plantel. Estamos a la espera de unidades de mayor porte en la ciudad".

El encargado de la Sucursal Goya, Gabriel Leiton, aseguró: "Son 800 y 900 envíos, es la capacidad operativa, con un abanico de productos, todos son importantes. Todo lo que recibimos en el día, sacamos; estamos analizando la posibilidad de incorporar mayor cantidad de códigos postales para cubrir mayor cantidad de destino".

Para comentar y comparar: "Somos como médicos de guardia, atendemos todos los días a toda hora, es un trabajo realizado con pasión, esa es la manera de ser Andreani".

El Gerente Comercial de la Empresa, Sergio Vázquez, señaló: "Cuatro años duró este proyecto de instalarnos como sucursal en Goya, con la pandemia en el medio, que nos cambió algunos planes. Goya es la sucursal 135, venimos abriendo 15 sucursales, esperamos abrir otras 7 de aquí a fin de año, es una fuerte inversión. Por la gran demanda que originó la pandemia, nuestra distribución de 2 millones de envíos mensuales ha pasado a casi 6. El 20 de marzo ingresó la pandemia y al 20 de abril se llegaba a los más de 5 millones de envíos.

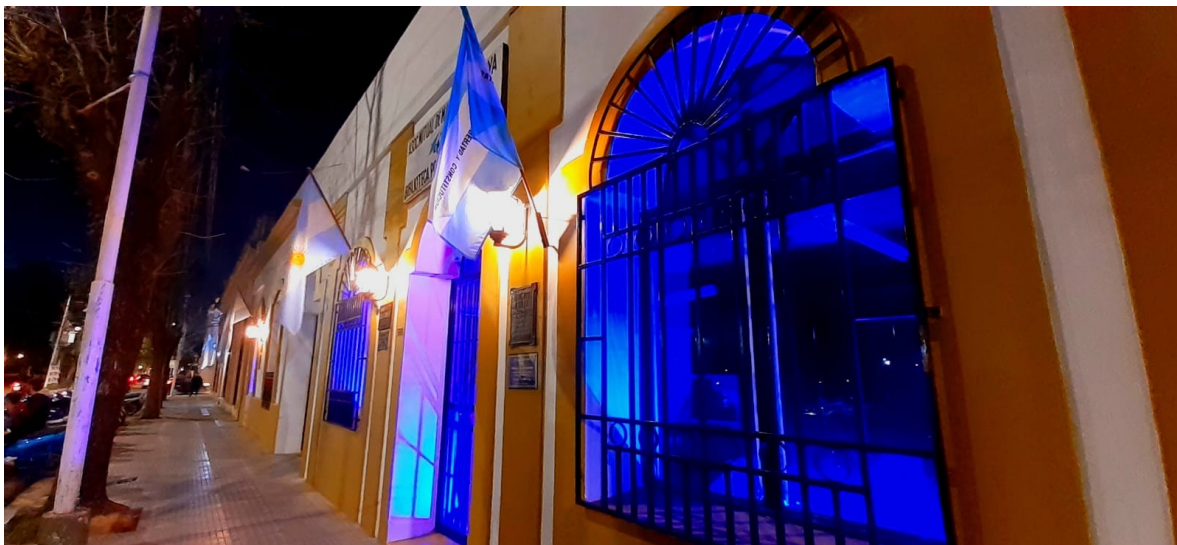
Melisa Onega puso en conocimiento las aspiraciones a futuro de la Empresa: "Queremos seguir desarrollando para crecer y darles las mejores experiencias a los clientes y a los usuarios, con una forma de hacerla sencilla y de manera práctica".

Posteriormente se invitó a participar de la presentación virtual, por parte del Municipio de Goya, al Director de Prensa Municipal.

El Director de Prensa, Alejandro Medina, en representación de la Municipalidad manifestó: "El servicio es fundamental, con la generación de fuentes laborales; en este tiempo es más valorable y destacable el compromiso asumido en nuestra ciudad. Dejo el saludo del Intendente Ignacio Osella, quien destaca este aporte y apuesta para Goya y toda la región".

RENOVADA FACHADA DE LA BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO

La Municipalidad iluminó el frente de este espacio, culto a la lectura.





Dada la conmemoración de los 110 años, de creación de la Biblioteca Popular “Domingo Faustino Sarmiento”, la Municipalidad a través de la Subsecretaría de Planeamiento, en un trabajo articulado con otras áreas municipales iluminó la fachada de este emblemático edificio de nuestra ciudad, ubicado frente a la Plaza principal, dando ese toque distinguido y característico, con un colorido especial que permanecerá durante todo el fin de semana, el frente de ese lugar de Culto a la Lectura y Espacio de los Docentes, en la concepción de su creador Don Osiris González.

INTENDENTE DE GOYA SALUDA A LOS DOCENTES EN SU DÍA

El Intendente de Goya, Lic. Ignacio Osella, en representación del Departamento Ejecutivo Municipal saluda con especial consideración a los docentes quienes este 11 de septiembre celebran el Día del Maestro.



“Aprovecho la ocasión para destacar la importante como loable tarea que realiza el docente, no solo para transmitir la cultura sino por sobre todo para formar a los hombres y mujeres que la patria necesita en este periodo histórico”.

La construcción significativa del aprendizaje producto de una enseñanza basada en valores marca la diferencia en las sociedades al aportar ciudadanos críticos y responsables, comprometidos con el futuro social.

“A todos los docentes de nuestra ciudad mi afecto y respeto. Disfruten su día”, deseó Osella.



TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez 98
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 60
432680	Vice-Intendencia	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Direccion de Produccion	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



Goya Ciudad


Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina